



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: servicios Seminara, Paola

VISTO:

La solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Licenciada Paola Stella Maris Seminara por el dictado del curso SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) Q-GIS Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

Que la Licenciada Paola Stella Maris Seminara, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

Que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

Que el Observatorio Urbano Córdoba deja constancia que el referido curso fue dictado por la Licenciada Paola Stella Maris Seminara los días 17 de agosto al 28 de setiembre del año 2023,

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RECONOCER con carácter de excepción los servicios por la Licenciada Paola Stella Maris Seminara por el dictado del curso SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) Q-GIS Inicial, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$76.000,00 (pesos setenta y seis mil con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Observatorio Urbano Córdoba.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.